

## Respostes a la ciudadanía de Ciutadans al Ple de 15/06/2016

### Sra. María Sierra

A todos los partidos políticos

Yo María Sierra Peña Lama con DNI (...) juro que lo expuesto en este documento es verdad y que no añado ni quito nada de lo sucedido el día 29 de octubre de 2015 a las 19:18 h de la tarde, cuando salía del cursillo de piscina con mi hija.

Encontré al agente (...) con una multa en la mano de mi coche, tengo entendido que la puso por estar el vehículo estacionado en un paso de cebra delante del polideportivo La Plana. Es la entrada a un parquin municipal.

Primero que mi coche no estaba estacionado solo se hizo una parada para subir a mi hija que va en silla de ruedas, mi coche se fue a buscar porque estaba lejos del polideportivo. Y se fue a buscar a la hora de la salida como bien indica el horario, salí empujando la silla y con mi hija y me encontré con este señor con la multa en la mano y hablando con P., hay muchos testigos, le dije a este señor vamos a subir a mi hija, y su contestación fue esta mal estacionado, yo le dije me estás haciendo una persecución porque he hecho hace unos días una queja en el pleno? su contestación fue la misma, no le importo en absoluto nada mas, estaba mi hija delante de él estaba el Sr. R.P. delante del él el Sr. C.G. delante de él los padres de R. y el padre de C., P. que fue el que llevó el coche hasta el paso de cebra para que yo no hiciera tanto esfuerzo, la trabajadora social. y este señor no vio nada... más que algún niño y algún discapacitado? en su declaración ha obviado algo importante que se paro allí el coche para subir a una persona en silla de ruedas y dependiente, no es verdad que cortara el paso a ninguna silla, nunca lo hago intento siempre dejar espacios para que no obstaculice a nadie, quizá dice mucho de un agente que miente de esta forma, tengo testigos que utilizaré;-si es tan cierto que tuvo tanto miedo y se le insulto y se le agredió verbalmente, porque no me denunció por esos motivos, yo lo hice en el pleno cuando vi que el día de la bicicleta no me habló bien, porque no llamó a los mossos si vio que lo estaba agrediendo como afirma.

Puedo permitir que me hagan pagar esa multa de 200 euros aunque el señor L. y la alcaldesa en una reunión me dijeron que no la pagara porque entonces no podría hacer la debida reclamación fue el día 4 de diciembre, pero no permitiré que este señor me acuse de agredirlo y maltratarlo verbalmente, porque no es cierto y nunca lo he hecho, puedo quejarme y subir el tono de voz porque soy así, pero jamás insulto ni agredo a nadie jamás, si pienso ir a informarme de que he de hacer para tomar medidas, porque lo que si se, y digo y juro que lo que él ha dicho es falso sobre mi persona, esto sucedió después de hacer otra

**queja en este pleno. Ahora que puedo esperar? Saben ustedes este señor lleva pistola, y si por un tema insignificante de una bicicleta me ha perseguido ahora que pasará que será lo siguiente?**

**Por otra parte yo tuve una reunión de este tema con la alcaldesa y el señor L. el día 4-12-2015 mientras estaba en el rastrillo solidario, se me hizo hacer la queja y llevársela yo en persona al señor L. a la comisaria o guardia urbana como se llame quería pagar la multa que eran cien euros y hacer la queja y el señor L. me dijo no la pague que entonces no podría hacer las alegaciones, para qué? pregunto mi tiempo vale también aunque no sea remunerado como el de ustedes, lo cual me llama mucho la atención que la señora alcaldesa haya sido por decreto permitir esta sanción, tengo que decir que solo paré para subir a mi hija pero este vado esta siempre lleno y ocupado por vehículos y nunca aparece este señor a multarlos es decir que el decreto solo me afecta a mi? Delante de la Masía los coches se paran en la calzada y tampoco está la policía para sancionar. Así que lo único que creo que parar en un paso de cebra de la entrada al parquin solo está prohibido para subir a mi hija?, porque no se hacen paradas para subir a nuestros discapacitados donde está el parquin de bicis, es más importante tener bicis guardadas que dar un servicio a los discapacitados?**

**Me parece indigno que un agente viendo y teniendo a mi hija delante fuese tan frio y tan impasible, cuando lo correcto sería ayudarnos. Nunca dije que la alcaldesa nos diese permiso para aparcar allí, pero si es verdad que la guardia urbana muchas veces me ha dicho cuando no encuentre sitio nos llama y lo deja donde pueda sin cortar ni molestar a nadie muchas veces... el día tres de noviembre llame a la policía porque las plazas de disminuidos estaban ocupadas con un coche de lujo y sin distintivo, aparque encima de la acera 18:45 h lleve a mi hija una compañera le la llevo dentro y yo me quede en la calle esperando a las siete paso la alcaldesa el señor P., J.G., yo había hecho una foto y la alcaldesa la mando al señor L. y yo también a las ocho menos veinte me marche y la policía no apareció. Solo quiero que se sea justo y honesto, porque yo lo soy, y como he dicho, ya no es la multa es el hecho, de este señor y sus mentiras que no voy a permitir, y mucho menos una persecución por pedir los derechos de mi hija, he ido a los mossos, y si no se hace nada iré al juzgado, no permitiré que se agreda a mi persona con mentiras. las obligaciones son para todos igual? pues entonces la policía tiene que aparcar bien cuando se paran a tomar un café o un refresco, pero eso no es así, nos multan injustificadamente y ellos se pasan las leyes por donde más fácil parece, nunca afirmo nada que no pueda demostrar y siempre estampo mi firma cuando escribo algo yo acuso a la policía de abuso y de aparcar en paso de cebra y no de entradas al parquin pasos de cebra de la calzada y obstaculizando el paso de bicis y para qué? para entrar a tomarse algo.**

Con este señor (...) hay otro tema después del pleno con la bici, de nuevo se puso la bici en la plaza, de disminuidos, llame a la policía y vino con otro compañero. Le dije, dígame cuando aparezca el dueño que lo ponga en una farola y no molestará a nadie, y su contestación fue, (si la pone en una farola me la llevare, y le dije y aquí no? No, fue su contestación y a este señor ni le voy a multar ni le voy a matar, contestación del agente) yo le dije oiga yo no he dicho que le maten ni que le multen, su compañero un chico rubio viendo el tema me dijo señora suba para casa con su hija que le arreglaremos esto. Se arreglo porque llame al ayuntamiento y pedí que la señal se pusiera atrás de todo, y tengo que decir que llame a J.T., está jubilado pero no se con quien habló yo llamé a E.G., y desde entonces el tema de la bici está solucionado.

Cuando llueve mi hija se queda sin piscina porque no puedo llevar la silla y el paraguas, solicitamos una plaza de parada cerca del polideportivo solo para descargar y subir, porque siempre que llueva y haga mal tiempo no nos tengamos que ver privados de un derecho, como el de ejercer a poder ir igual que el resto de los ciudadanos, dentro de nuestras limitaciones para hacer ejercicio.

Como madre de, M.S. y como presidenta en representación de las personas con discapacidad, pido hoy y expreso que quiero quede en acta de este ayuntamiento, lo siguiente:

- Que solicito una parada de carga y descarga para que las personas puedan venir al polideportivo sin temor a que nos multen por ejercer un derecho a la asistencia para hacer ejercicio,
- Que la entrada del taller Proa sea arreglada ya que hay un socavón con peligro de caída y solo es tirar unos cuantos sacos de cemento. No es tan costoso y creo que hasta la brigada podría hacerlo.
- Un vestuario en condiciones para las personas con discapacidad .ya que se han hecho pistas de padel una piscina nueva, un espacio infantil, unos grandes despachos unas sala de zumba enormes mucho espacio en la entrada para charlar grandes pasillos, pero como siempre el olvidado es el discapacitado,

No les da vergüenza, ustedes están ahí sentados y tienen la obligación de tratar a todos por igual y queda demostrado que no es así... están en las fotos está muy bien y decir unas charlas con buenos planteamientos también, pero la realidad no es esa, nuestros hijos carecen de servicios y espacios adecuados. Muy bonitos los adoquines pero tirar de una silla cuesta, En San Jordi olvidaron poner una rampa en la entrada del ayuntamiento en la Fira de Entidades de 11/08 se olvidaron de poner un lavabo para las personas yo me vi afectada, porque los bares muchos no están adaptados y no te dejan, sin embargo nadie pensó que hace falta ese servicio hoy mi hija no ha ido a rehabilitación por estar aquí, porque señores yo todos los días los tengo

**ocupados con mi hija por culpa de médicos ineptos y personajes que se creen superiores, y jamás he insultado ni amenazado he ejercido mi derecho y he ido a un juzgado a denunciarlo y tres veces que he ido, he ganado me han dado la razón. Este ultimo lo sabéis todos porque llego a este pleno, quisieron dejar morir a mi hija por ser discapacitada doctores O.G.E., R.D.R. y otros.**

**Mi tiempo está ocupado siempre por culpa de personajes ineptos y que se creen superiores.**

**Lunes y miércoles rehabilitación martes y jueves piscina. Siempre al cuidado de mi hija, no permitiré que se me acuse de algo que no soy por muy agente que sea.**

**Y lunes por la mañana piscina con el centro esta es mi vida.**

El senyor Roldán:

“Bien. Desde Ciudadanos Esplugues, señora Sierra, en primer lugar lamentamos todo el relato de tantos hechos desagradables, que vemos que además viene de lejos, de cierta antigüedad, y como está en un punto casi de no retorno, bueno, habla de denuncias a los Mossos y al juzgado, pues bueno, nos gustaría que si fuera evitable con alguna intervención más de Alcaldía, sería siempre mejor, ¿no?, pero si no, si cree que se han vulnerado sus derechos, pues oye, también puede ir al juzgado y denunciarlo, ir a los Mossos y allí ya se determinará lo que haya ocurrido.

Estaremos atentos a lo de la Policía local. También esperamos su versión, porque nos falta la otra parte, y bueno, si se repiten estos hechos o son continuos, estaremos atentos a que no sea así, que sea un caso aislado, si es que existe el caso.

En cuanto al tema de accesibilidad, en ese tema sí que estamos a su entera disposición. Hace dos plenos presentamos una moción en ese sentido, tanto en las calles como en el polideportivo de La Plana, y bueno, cualquier posible mejora, lo dicho, a su disposición para estudiarlo, para trabajarlo y para mejorar cualquier defecto que encontremos en la ciudad, ¿de acuerdo? Gracias.”

**Sra. Maria Jesús Sinfreu**

**Quines mesures de control i transparència han previst tots els partits de cara a les properes eleccions per tal d'evitar que surti algun cas de financiació il·legal durant la campanya electoral.**

El señor Roldán:

“Bueno, a la señora Sinfreu le decía que Ciudadanos sí que se presenta a las elecciones, como sabrá, y bueno, sinceramente lo que se puede hacer desde Esplugues, o desde el grupo municipal, si se refiere a nuestras actuaciones, es cumplir la ley en cuanto a que el dinero del grupo municipal no se puede invertir ni un céntimo de euro en campaña electoral, y el resto, en cuanto al partido genérico, pues bueno, dispone de toda la información en nuestra web, está publicada, el Tribunal de Cuentas hace su función también y vigila escrupulosamente, y yo confío plenamente en nuestros dirigentes, y ahí tienen la información. Si tiene cualquier duda, pues se puede dirigir a nosotros, que se la resolveremos. Nada más.”

Sr. Santiago Cuadrado

**Soy propietario de la plaza de aparcamiento nº 66 del parquin Molí del barrio de Can Vidalet, de nuestra ciudad que está sujeta a cesión de uso de plazas de aparcamiento de vehículos sujetos a concesión administrativa o derecho de superficie.**

**Durante dos años aproximadamente mi automóvil ha estado sometido y ha sufrido una serie de desperfectos en su chasis producidos por el inquilino que ocupa la plaza nº 67 cuyo propietario se la tiene alquilada.**

**He elevado mis quejas a la junta del aparcamiento y he hecho una reclamación por escrito, demorando por parte de ésta su contestación en el tiempo y que me exige mí seguro. En la última asamblea de propietarios, la junta, al plantear mi problema como un propietario más me ignoró casi por completo, cuestión que me indignó y que no es propio de una junta que representa a todos los propietarios. Por otra parte, también me he puesto en contacto con éste Ayuntamiento para poder solucionar el problema sin conseguir resultado satisfactorio, incluso con un acto de mediación, que ha resultado infructuoso debido a que el propietario de la plaza nº 67 se enroca en la postura de no buscar soluciones.**

**A todo esto mi pregunta tanto al equipo de gobierno municipal como a los demás partidos de la oposición es. Siendo una concesión administrativa y en última instancia el dueño del parquin ser el Ayuntamiento. ¿Sería posible, y a bien pedir por parte de éste a la junta de propietarios que el propietario de la plaza nº 67, que no prorrogue más el alquiler del actual inquilino, sin perjuicio para alquilar la plaza a otra persona, con lo cual se acabarían todos éstos problemas que vienen afectándome en el tiempo y sin visos de solución.**

El senyor Roldán:

“Desde Ciudadanos Esplugues también, no nos parece un tema tampoco político, más bien de convivencia, de educación entre dos vecinos que tienen un problema, que no solucionan. Bueno, lo ideal es que se solucione en la misma junta de propietarios, en una reunión, que busquen soluciones alternativas, pero si en algún caso podemos mediar con los servicios que tiene el ayuntamiento, pues lo mismo, que los utilice si los aceptan como un arbitraje, y poco más. Gracias.”

El senyor Asensio:

“Buenas tardes, *bona tarda*. Desde la coordinadora local de MES, Unió d'Esquerres d'Esplugues de Llobregat, queremos preguntar al equipo de gobierno municipal y al resto de partidos de este consistorio, si verían a bien, y tras solucionar el tema de las defecaciones de los perros en las aceras, que se amplíe el número de «pipicanes» en nuestra ciudad, así como nuevas campañas de concienciación, sensibilidad e información, dirigidas a nuestros conciudadanos y conciudadanas que son propietarios de canes. Teniendo en cuenta la evolución canina de nuestra ciudad, en vez de identificar el ADN por las defecaciones de los perros, cuyos amos incurren en este comportamiento nada cívico de dejar defecar a sus mascotas libremente, creemos más efectivo en primera instancia la prevención, concienciación y formación por delante de la penalización. Gracias y buenas tardes.”

El senyor Roldán:

“Señor Asensio, desde el Grupo Municipal de Ciutadans Esplugues, como sabe somos promotores del tema de l'ADN de los perros que usted contrapone, o propone, mejor dicho, a adoptar otras medidas como es ampliar el «pipican» y hacerlo más grande en superficie o mayor cantidad, número. En fin, yo creo que todos compartimos la necesidad de combatir ese problema de encontrarte una deposición cerca de un parque o en un colegio, o en la calle, ¿no? Lo que nos separa, si acaso, es la solución.

Bueno, nosotros proponemos la del registro de ADN por varios motivos. Nos parece más eficiente. Una de las dificultades mayores de pillar a un incívico o un infractor es que la Guardia Urbana le tiene que pillar justo en el momento en que ocurre, con lo cual, son pocas las veces y es una dificultad.

Otro problema. Estamos de acuerdo en que la mejor de las actuaciones es insistir en la educación siempre, y esperamos que esta medida del ADN lo que sea al final es disuasoria, porque sabes que si se queda allí la caca, aunque pasen diez horas te pueden pillar. Confiamos en ese efecto más que en que consiga un resultado positivo.

Por otro lado, es una medida autofinanciable, es decir, es sostenible y se pagan los análisis con las propias multas, con lo cual, a nadie que no sea infractor le va a costar un duro del presupuesto.

Y por último, también recordarle que no es el objetivo ése, que también tiene ventajas para los animales, y por ejemplo permite detectar parásitos que de otra manera, si no es con sangre no los encontraríamos. Te permite también detectar un perro robado, por ejemplo, como otra ventaja, y también si hay un perro maltratado, también averiguar el dueño y actuar en consecuencia. Por lo tanto, nos parece más efectiva y mejor propuesta que la suya, y por eso, bueno, secundada por el PSC todavía es más eficiente cuando se comparte con varios municipios. Se está estudiando por la Policía local de Esplugues, de Cornellá, del Área Metropolitana, y hay otras ciudades de fuera, del resto de España, donde ya está en marcha, y funciona. Por lo tanto, nosotros seguimos pensando que es una mejor opción, y estamos trabajando en ello.”

### **El senyor Raventós:**

“Sí. Aviam, fa poca d’uns dos dissabtes –no em vull equivocar– aquí, al Monestir de Montsió van fer el trasllat de la monja Josefina Sauleda, que va ser assassinada el 36, i llavors, jo voldria saber si els partits polítics vau rebre informació que això es feia. Només era per saber-ho, si vau rebre informació o no. Gràcies.”

### **El senyor Roldán:**

“No teníem ni idea, no teníem cap informació igualment, i no hem sigut informats de res. Bona tarda.”